

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1.⁵⁰ al mes; provincias, pesetas 5 trimestres pagando en la Administración, y pesetas 5.⁵⁰ por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestres; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año X.

Inmigración a nuestras provincias de Ultramar.

Hoy publica la *Gaceta* un real decreto, cuya importancia es innegable, toda vez que su objeto es encaminar la emigración que se deja sentir en nuestra patria hacia nuestras provincias ultramarinas.

El decreto de 23 de Setiembre último autorizó al gobierno para que, a su amparo, pudieran marchar a la isla de Cuba 250 familias que se establezcan allí formando colonias agrícolas.

Pero esta medida no la considera el Sr. Becerra suficiente, y con el fin de encomendar a la iniciativa particular la empresa de dirigir la emigración peninsular hacia las Antillas, ha creído oportuno poner a la firma de S. M. la Reina el decreto de referencia, en virtud del cual se determina y se hace pública la cuantía del auxilio que el Estado concede y la forma en que han de solicitar tanto los particulares como las sociedades de emigración los mencionados auxilios.

El mismo Sr. Becerra declara en el preámbulo de este decreto, que no ha hecho todo lo preciso para evitar la emigración; pero justo es reconocer que este es un paso muy importante en tan difícil camino, y por ello ha de merecer el Sr. Becerra aplausos muy sinceros de todos los amantes de la prosperidad nacional.

Hé aquí el articulado de la real orden dando cumplimiento al anterior real decreto:

1.º El auxilio que se concede para el transporte a Cuba de inmigrantes españoles y sus familias, se fija por ahora en las cantidades siguientes: Por adultos, 140 pesetas; menores de dos años, gratis; de dos a siete años, 70 pesetas.

2.º En el término de diez días, contados desde la publicación de la presente real orden en la *Gaceta de Madrid*, se admitirán en el ministerio de Ultramar instancias solicitando auxilio para conducir emigrantes a la isla de Cuba. En dichas instancias deberá constar: 1.º La nacionalidad de los emigrantes que se desea conducir. 2.º Si éstos han de ir solos ó acompañados de sus familias. 3.º El número de emigrantes que se han de embarcar hasta fin de Enero próximo y desde esta última fecha hasta fin de Abril siguiente. 4.º Los puertos de la Península e islas adyacentes donde han de efectuarse los embarques. 5.º Las condiciones que se ofrecen a los emigrantes y los medios con que se cuenta para realizarlos. 6.º La cuantía del auxilio que se solicita. Y 7.º Todas las demás circunstancias que se desee hacer constar.

3.º Otorgada la concesión, y cada vez que haya de realizarse un embarque de emigrantes, deberá el concesionario presentar con la debida anticipación en el gobierno civil de la provincia respectiva, y por triplicado, una relación del nombre, edad, y grado de parentesco con el correspondiente cabeza de familia, de los emigrantes que han de embarcar. El gobernador civil designará la persona que ha de reconocer a los emigrantes y autorizar dichas relaciones. Una vez efectuado el embarque, el gobernador civil pondrá su V.º B.º en las relaciones, y conservando una de ellas dirigirá otra al ministro de Ultramar, y la tercera la entregará al capitán del buque para que éste, a su arribo, la remita a la autoridad gubernativa del punto de desembarque, quien designará persona que confronte dicha relación con los emigrantes que desembarcan, y haciendo constar en ella su conformidad ó las diferencias que pudieran resultar, la remitirá al gobierno general.

4.º Esta última relación, siempre que no resultare mayor que la remitida al ministerio de Ultramar, que enviará una copia al gobernador general de Cuba, servirá de justificante para el pago del auxilio, que se efectuará por la tesorería general de Hacienda de la isla de Cuba.

5.º Toda sociedad ó particular que obtenga la concesión de llevar emigrantes a Cuba, queda obligada a dar cuenta cada dos meses al gobierno general de dicha isla del punto y condiciones en que se encuentra cada uno de los emigrantes que ha conducido. Esta obligación termina después de transcurrido un año desde la fecha en que desembarcó en la isla de Cuba el respectivo emigrante.

RECORTES

Cómo reciben los periódicos conservadores los nombramientos de senadores vitalicios, cuatro de cuyas plazas, han sido otorgadas a sus amigos:

«No creemos—dice *La Epoca*—que la forma en que el gobierno realiza esta hecho pueda satisfacer a los elementos que acandilla el señor Cánovas, ni que una participación ofrecida en el Senado según el capricho del Sr. Sagasta, haga variar la actitud que en este asunto venía sustentando el ilustre jefe del partido conservador.»

La actitud del Sr. Cánovas en este punto, suponemos no sería ahora la de 1876, porque entonces compuso el Senado, de modo, que la parte vitalicia era casi por completo conservadora.

Lenguaje de *El Estandarte*:

«Quien niegue—dice—que debe nuestro partido gratitud al Sr. Sagasta, no sabe lo que se dice. Ha podido copar 20 plazas de próceres vitalicios, y solo ha reservado para sus amigos 16.»

«Cabe mayor generosidad?»

Desde luego es mayor que la del Sr. Cánovas, porque el Sr. Sagasta de 19 plazas concede cuatro a los conservadores, y el Sr. Cánovas, al haber la primera promoción, de 106 dió nueve a los liberales.

Los periódicos conservadores tendrían razón si hubiesen tenido la feliz idea de poner en la Constitución un artículo que dijera:

«Habrá siempre en la alta Cámara, para la seguridad de las instituciones, mayor número de senadores vitalicios conservadores que liberales.»

Parece mentira que con los hechos a la vista, ciego tanto la pasión a nuestros colegas.

Discusión de presupuestos. Dice *La Epoca*:

«El presupuesto de 1889-90 (mandando los conservadores), se presentó a la aprobación de las Cortes en 17 de Febrero de 1889, y se aprobó por la ley de 25 de Junio del mismo año, publicada en la *Gaceta* del siguiente día, con lo cual se prueba que estaba legalizada la situación económica en el año de 1889-90 y para el de 1881-82.»

A lo cual replicamos nosotros: Pues todavía, en esto, van a llevar ventaja los liberales; porque ahora el presupuesto se va a presentar dentro de breves días, es decir, tres meses y medio antes que en 1881 lo presentaron los conservadores; y por tanto, si entonces, con un presupuesto presentado en Febrero, se legalizó la situación económica, con más facilidad y más desahogo se ha de legalizar ahora.

En lo que tampoco refaja *La Epoca* con exactitud nuestras ideas, es en atribuirnos el deseo de la discusión preferente del sufragio universal.

No lo demostró *La Epoca*.

Lo que hemos indicado, es que debían discutirse simultáneamente; lo que hemos dejado entrever, es que la ley de presupuestos saldrá más pronto de las Cámaras que el sufragio universal, y lo que hemos dicho y repetido, y ahora repetimos, es que el sufragio universal tiene que ser aprobado en esta legislatura, porque es un compromiso del partido liberal al que no ha de renunciar; y porque tal como las cosas se han desenvuelto, es una prenda de paz.

Vaticinios:

Este es el último punto de este trabajo, y con él concluimos.

El Estandarte, después de decir una vez más que los generales están muy descontentos, y que todos los que contribuyeron a la restauración son los más descontentos, citando, al efecto, por la fuerza del consonante, a los señores Martínez Campos, Pavia, Primo de Rivera, Deban y no sabemos si alguno más, lanza esta amenaza:

«Medite el Sr. Sagasta, y los que meditarlo deban, la facilidad con que en España se pasa de un extremo a otro, y no den lugar, siquiera sea inconscientemente, a que se prenda la hoguera, donde se acumulan los materiales inflamables, y cuyos llamas pueden devorar lo que hoy se considera más distante de su dominio.»

Enterados.

Porque ya, por ser tan repetidas las amenazas, y haber resultado tan desacreditadas otras profecías, nadie se asusta.

EL CONSEJO DE AYER.

Cerca de cuatro horas duró la reunión que ayer tarde celebraron los ministros en la Presidencia, ocupando su atención la solución que ha de darse a la crisis monetaria de Puerto-Rico y Filipinas, la combinación de personal pendiente y la provisión de las senadurías vitalicias vacantes.

No hubo nota oficiosa, y los ministros se encerraron ayer en una extraordinaria reserva, diciendo a los periodistas que les interrogaron que no encontraban correcto que S. M. la Reina conociera los acuerdos del Consejo por la prensa antes de ser sometidos a su aprobación.

Con este motivo, los reporteros dedicáronse a trabajos inductivos, ya que los de preguntar por derecho no daban gran resultado, y la prensa de la mañana, al ocuparse del Consejo, presenta diferentes combinaciones de personal, inserta listas variadas de senadores vitalicios, dá al Sr. Rodríguez Correa y a un director de Hacienda como consejeros de Estado, y supone que los Sres. Mendez Vigo ó Merry del Val son los indicados para la embajada de Roma.

Lo único bien comprobado que encontramos, es lo referente al problema monetario de Puerto-Rico.

El Sr. Becerra llevó al estudio de sus compañeros el expediente en el que se desarrolla su pensamiento sobre cange de monedas y unificación del cño sobre la base de la fabricación nacional en Madrid, en cumplimiento de la ley de presupuestos.

El ministro de Ultramar temiendo al agio que pudiera surgir con la publicidad anticipada de las condiciones en que la recogida de monedas ha de efectuarse, rogó a sus compañeros que las reservaran.

El Consejo aprobó en concepto general, y después de alguna discusión, el importante proyecto del Sr. Becerra, nombrando una ponencia compuesta de los ministros de Hacienda, Ultramar y Gobernación.

La solución parece que será la recogida de la plata mejicana que en aquellos territorios circula, cambiándola por moneda acuñada en la Fábrica Nacional, moneda que en nada se diferenciará de la que circula en la Península.

El Globo dice que es posible que este asunto dé materia a un proyecto de ley que será llevado a las Cortes, y *El Liberal* supone que los medios de ejecutar los proyectos del ministro de Ultramar se acordarán en un Consejo que se celebrará mañana con este objeto.

EMILIO AUGIER.

París 25.—El académico Emilio Augier ha muerto, contando setenta y nueve años de edad. *El hombre de bien*, *La aventurera*, *Gabriela*, *La piedra de toque*, *El yerno de Mr. Poirrier*, *Elegantes pobres*, *Los desvergonzados*, *Paul Forestier*, y otras muchas obras justifican su reputación en el mundo de las letras.

Desde 1858 perteneció Mr. Augier a la Academia y se hallaba en posesión de la encomienda de la Legión de Honor.—*Fabra*.

El telégrafo nos comunica la triste noticia del fallecimiento del eminente dramático francés.

Nació Emilio Augier en Valence el 17 de Setiembre de 1820, dedicándose en su juventud al estudio del Derecho, al cual no profesaba la menor afición. A los diez y ocho años escribió un drama titulado *Carlos VIII* en Nápoles, que le rechazó el director del Ambigu.

En 1844 presentó en el Odeon *La Cigüe*, obteniendo un éxito brillante, que fué base de su fama posterior.

A esta obra siguieron *Le Joueur de flûte*, *L'homme de bien*, *Gabrielle* (que tradujo Hartzenbusch al castellano con el título de *Jugar por tabla*), *Le mariage d'Olimpe* y *Le gendre de M. Poirrier*, que puso el sello a su reputación literaria, contándose sus triunfos a partir de esto por el número de sus producciones: *Les Effrontés*, *Le fils de Giboyer*, *Les Lionnes pavares*, *Maitre Guerin*, *La Contagion*, *Paul Forestier*, *Diane*, *La Pierre de Touche* y *Madame Caverlet*, constituyen una serie de dramas y comedias de extraordinario mérito, bellas, interesantes é intencionadas.

Augier estaba dotado de un carácter delicado, pero enérgico y poco flexible. En sus obras jamás se cuidó de halagar las pasiones del público y nunca transigió con la censura oficial.

Antes de la representación de *Les Lionnes pavares*, desaba el censor que Augier desfigurase el rostro de Serafina Pommeau para castigarla por su perversidad.

—Si, señor.—decía el representante del gobierno—esa mujer es demasiado viciosa y hay que darle una lección. Es preciso que durante el intermedio del cuarto al quinto acto sufra un ataque de viruela.

—Eso no es posible—contestó con sorna el autor.

—¿Por qué?

—Porque Serafina está vacunada.

Augier cultivó también, aunque sin tanto éxito, la poesía lírica.

En 1858 fué elegido académico, concediéndosele también la Legión de Honor.

Agradábase mucho la vida retirada y de familia, pasando grandes temporadas en su casa de Croissy, en donde ha muerto a los sesenta y nueve años, llevando el duelo a la escena francesa.

Canal de Aragon y Cataluña.

Una importante real orden del ministerio de Fomento publica hoy la *Gaceta*, que ha de ser acogida con general regocijo por las comarcas a quienes tan directamente interesa la realización de aquella obra.

Después de analizar minuciosamente los numerosos trámites y las vicisitudes por que ha pasado tan importante proyecto, y después de demostrar la sazón con que la empresa supone que la demora en los trabajos se debe a las exigencias de la Administración, el señor ministro de Fomento, conformándose con lo propuesto por la dirección general de Obras públicas, ha desestimado la instancia de la Compañía del Canal de Aragon y Cataluña, en la cual pedía se retrasasen en un año las fechas fijadas en la concesión de 3 de Febrero de 1888, abriéndose el respectivo expediente de caducidad.

CARTA DE TANGER

Sr. Director de *EL CORREO*.

Presentadas al Sultán las credenciales del nuevo representante de España, Sr. Figueroa, y atendidas satisfactoriamente sus demandas, ha salido ya de Tanger Muley Hassam en dirección a su corte de Fez, proponiéndose recorrer en su viaje, y como etapas de mayor descanso, las ciudades de Arcila, Larache, Watan y Alcázar Kevir.

No tienen ya, pues, que temer los amantes de la paz, ni que alegrarse los amantes de la guerra, porque el Sultán visitará sus poblaciones de Tetan y Tanger, con el mismo objeto y ostentosa forma con que visita las demás de sus Estados, ni hay ya tampoco por nuestra parte el miedo al anstema de los que se creen poseídos de las cosas de Marruecos porque nos permitamos algún comentario acerca de las noticias que de este país y por tal visita, han publicado al son del clarín de guerra ciertos periódicos de España y de otros pueblos de Europa.

Y a fe que en esta ocasión los corresponsales y comentaristas se han excedido a sí mismos, llevando la alarma a todas las clases de la sociedad española, como si fuera inevitable una guerra, ó cuando menos un costoso alarde de fuerzas por mar y tierra, para obtener del Sultán una justa y honrosa reparación a nuestras reclamaciones.

Tres eran, en efecto, nuestras demandas motivadas por la aprehensión del land *Joen Angelita* que, procedente de nuestras islas Canarias y con un cargamento de cebada, tocó en Santa Cruz de Agadir, cuyo puerto está desde hace cerca de un siglo cerrado al comercio; por el asesinato horrible de dos mujeres españolas en Casa Blanca, y por la detención en las playas del Riff de los tripulantes del pequeño faucho *Miguel y Teresa*, ocasionada, según los rumores, por desembarcar, como lo había hecho otras veces, fusiles de contrabando, y por haber abordado el falucho, según dice su tripulación, los carabos piratas de aquellas playas al desviarse en su viaje de Málaga a Tanger de las costas españolas hasta las del Riff, é impulsos de las corrientes, en día de calma y de mar tranquila.

A la primera de estas demandas, atiende el Sultán castigando al bajá de Agadir que ordenó, mientras denunciaba el hecho a su gobierno, la detención de tripulantes cristianos que desembarcaban por playas marroquíes cerradas siempre al comercio, y una indemnización además por la pérdida del barco y del cargamento, sumergidos luego, y sin arte ni parte de los moros aprehensores, por hacer en alta mar

agua el buque durante la corta travesía de Agadir a Mogador, é cuyo último puerto llegaron sanos y salvos los tripulantes en un buque de la misma embarcación.

A la segunda demanda responde el Sultán ordenando decapitar al asesino en el lugar del crimen, con asistencia de la autoridad consular en aquella residencia y de oficiales de nuestra marina de guerra.

Y a la tercera contesta el Sultán enviando comisionados al Riff que conduzcan a nuestras posesiones en aquella costa a los tripulantes del *Miguel y Teresa*, y procuren a la vez, y sobre el terreno, informarse con pruebas que justifiquen una respuesta legal y satisfactoria, si había ó no sido aquel barco uno de tantos otros españoles que llevan de contrabando fusiles al Riff, surtiendo de armas y municiones de guerra a esas levánticas tribus, fronterizas y á veces hostiles a las vecinas plazas españolas, y no siempre sumisas a la corte Sheriffiana.

Para mejor atender á la otra demanda relacionada con ésta, ó sea a la que llamamos ofensa al pabellón español, por haberse acercado á aquellas mismas playas el cañonero *Cocodrilo* y cruzádose algunos disparos con la kabila, sin que aun se sepa en Tanger, por qué fué allí el *Cocodrilo*, ordena el Sultán que sus baterías de Tanger saluden al pabellón español, izado al efecto en el almirante y acorazado *Pelago*, oyendo y presenciando el saludo en el recinto de la población y junto á esas baterías el Sultán, sus hijos y sus ministros, los magnates y santones de su corte, las bajas y kadies del imperio, el ejército regular y el movilizado y emisarios, en fin, de las provincias, kabilas y tribus, formando con la numerosa población de Tanger, un conjunto abigarrado, y al parecer salvaje, de más de sesenta mil moros y judíos, mezclados con más de seis mil cristianos.

De tal manera, y sin excusas ni aun regateos de ninguna clase, ha atendido el Sultán á las enérgicas y acertadas notas de nuestro ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, secundado hábilmente por el nuevo representante, Sr. Figueroa, que con tanta brillantez ha inaugurado en momentos difíciles y abocados á graves complicaciones, su campaña diplomática en Marruecos.

¿Servirá este ejemplo para enseñar á los que creen que el Sultán desatiende siempre y en todas las ocasiones nuestras demandas, si no las apoya una parte de la prensa con amenazas de inmediata y desastrosa guerra?

Tal vez no. Los asuntos de Marruecos nos afectan á los españoles de tan distinta manera y nos inspiran tan diferentes acedades para llegar al logro de nuestras aspiraciones, que España ha formado en España una opinión que se imponga a las demás, como no sea la de que, si dejara un día Marruecos de ser Marruecos, habría de ser español.

Pero esta creencia que, en efecto, alienta á España y á la vez garantiza la integridad de Marruecos, contrariando alguna vez tenebrosos y encubiertos planes de algunos pueblos de Europa, no debiera ser en cambio tan susceptible y meticolosa, que por una causa cualquiera, y no bien probada, amenacemos de muerte á ese mismo pueblo que tanto nos interesa, y al que debemos, por el contrario, prestarle todos los medios de desarrollo y fuerza para ayudarle en su lucha desigual é incansante contra los poderosos de otras naciones.

En buen hora que todos lamentemos el abandono ó la torpeza que por culpa de todos también, nos ha llevado en estos últimos tiempos á permitir que otros pueblos, mucho menos interesados que el nuestro, adquieran en Marruecos y en su corte mayor influencia á costa de la nuestra y de nuestros intereses comerciales y políticos.

Pero ese mal que, aunque grave, no es de difícil remedio, no hemos de curarlo con alharacas de guerra al ínfel marroquí, sino forjándose un plan que por largo tiempo y sin dudas ni vacilaciones de parte del gobierno ni de sus representantes lo prosigamos con fe, como se prosigue hoy el del señor marqués de la Vega de Armijo, harto conocido aquí ya por su gestión comercial y política, cuando encargó hace seis años á nuestro cónsul, Sr. Lozano Muñoz, la ejecución del artículo 3.º del tratado de Tetan.

Solo así llegaremos á recoger el fruto de los generosos sacrificios que aquí venimos haciendo, mientras que otros imponen con derecho ó sin él, pero con provecho propio, su voluntad á la corte Sheriffiana, y solo así volveremos también al puesto de preferencia que en Marruecos, y en bien general de propios y extraños, nadie debía disputarnos.

Tanger 17 de Octubre de 1889.

Telegramas de la mañana.

Islas Samos.

Londres 25.—Se han recibido noticias de Apia, capital de las islas de Samos, que alcanzan al 15 del mes corriente.

En la isla Savaii había ocurrido un conflicto entre los partidarios de Matifeta y de Tamasese, pretendientes á la corona de aquel archipiélago, habiendo resultado varios muertos y heridos, aunque sin precisarse cuál de los dos partidos habrá quedado vencedor.

Dinamita.

Montreal 25.—En la construcción de un sientrillado han estallado varios cartuchos de dinamita, causando la muerte de un individuo é hiriendo á otros varios.

Muchas de las casas próximas al sitio de la explosión, han sufrido considerables daños.

Los Italianos en Egipto.

Londres 25.—Inglaterra había opuesto algunas objeciones al nombramiento del Sr. Masco para el consulado de Italia en Egipto; pero el ministro Crispi exigió para renunciar á su designación, algunas compensaciones, á que el gabinete Salisbury no se creyó en el caso de acceder. Crispi, en su con-

secuencia, ha mantenido su nombramiento, y el Sr. Masoio ha llegado ya al Cairo, para posesionarse de su cargo.

En Creta.

Constantinopla 25.—Informada la Sublime Puerta de que varios comités pan-helénicos intentan enviar a Creta, en cuanto terminen las fiestas del matrimonio, armas y municiones, ha resuelto enviar a aquellas aguas varios cruceros.—Fabra.

TRIBUNALES

Lo interminable.

Se ha entregado al procurador Sr. Rodero la certificación que tenía para exigir responsabilidad á los tres magistrados de la Sala segunda, sin perjuicio de resolver lo que proceda acerca del último recurso de súplica entablado por la acción popular que interviene en la causa de la calle de Fuenarral.

El Jurado en Albacete.

Nos escriben de esta capital:

«Ayer se celebró en esta Audiencia el último juicio por jurados de los que habían llegado á prepararse para su celebración en el actual trimestre, que es el en que se inauguró aquí reforma tan importante y trascendental; y por cierto que el resultado no pudo ser más satisfactorio. Los juradistas deben felicitarse, porque jurados como los que hasta ahora han funcionado en Albacete con acertado criterio, honradez y buen deseo, siendo verdaderamente modelo, servirán, por gran manera, á arraigar en nuestro país la nueva institución.

Justo es decirlo también, en honor á la verdad, que todos los que intervinieron en la celebración de estos juicios, han contribuido, cada uno en su esfera, á tan feliz éxito; y el señor presidente de la Audiencia, D. Vicente Pereira, que presidió el primero, y de más gravedad, con notable acierto, y haciendo el resumen con imparcialidad estricta, gran claridad y elocuencia, ha sido objeto de merecidos elogios por cuantos tuvimos el gusto de oírle.»

Se ha visto ayer en juicio oral, ante la sección tercera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, la causa que por atentado á un agente de la autoridad se sigue á Juan Bernabé.

El fiscal ha solicitado se le imponga al procesado la pena de tres años de prisión correccional y multa de 500 pesetas.

La defensa, encomendada al letrado Sr. Martínez Cordero, ha interesado la absolución libre de su patrocinado, ó en su defecto, la imposición de un mes y un día de arresto mayor, y 125 pesetas de multa.

La sección tercera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, ha dictado ayer sentencia en la causa seguida contra Ramon Lebandera, José Iglesias y Benito Montero, por supuesto de lito de homicidio.

La Sala abuelve libremente á los tres procesados, declarando las costas de oficio.

LA "GACETA"

Real orden desestimando una instancia de la sociedad... Real decreto concediendo auxilios para la inmigración peninsular en la isla de Cuba.

Ultramar.

Real decreto concediendo auxilios para la inmigración peninsular en la isla de Cuba. Real orden resolviendo que se anuncien las subastas para el establecimiento y explotación de redes telefónicas en las poblaciones de Guanabacoa, Regla y Matanzas de la isla de Cuba.

Gobernación.

Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Quintana, decretada por el gobernador de la provincia de Badajoz.

CRONICA TRISTE

Salvada.

Telegrafían de Irún que ayer unas mujeres llamaron á otra, anciana tenida en concepto de bruja, se pretextó de darle una limosna. La infeliz accedió al llamamiento y dos mujeres superstitiosas ó criminales la amenazaron con un hacha, extorciéndola que curase á un enfermo que decían estaba embrujado.

Los ruegos de la pobre vieja fueron inútiles; sus vestidos fueron cortados en trozos, y después cocidos. La obligaron á beber aquella puerca infusión, y la apalearon después, causándole contusiones que han puesto en peligro su vida.

La víctima fué trasladada al hospital, y las mujeres que realizaron la agresión fueron presas é in-comunicadas.

Naufragio.

El ayudante de marina de Lequeitio ha dado cuenta de que algunos pescadores de la localidad habían encontrado una lancha naufraga con varios enseres, sin gente, y con las iniciales B. F., 375. Noticias posteriores participaron que las lanchas de pesca de Bermeo fueron sorprendidas por un fuerte temporal, y que todas pudieron regresar al puerto menos la del fólío 875, ya citada, la cual tripulaban seis hombres, que habrán perecido.

Catstro.

En Medina del Campo ha sido sorprendida por el inspector de vigilancia de la localidad, en el acto de hacerse cargo en la administración de Corros de un pliego con valores, una mujer conocida por la Enterradora, y que se halla en convivencia con los penados de aquel pena. Ha sido entregada al juzgado.

Un hacendado de Valdepeñas ha sido también víctima de un entierro.

Otros sucesos.

En Campanar (Valencia) ha destruido un incendio el molino de la Marquesa, propiedad del conde de Buñol, perdiéndose siete máquinas de moler.

Un cabo y tres vigilantes de consumos libraron ayer una pelea con un buen número de matuteros que introducían aceite por el portillo de Gil Imon, resultando heridos dos de los primeros y contusos otros dos matuteros.

En las mercaderías del Canal dos individuos comenaron por obsequiar, invitando á beber un vaso de vino, al ayudante de obras públicas D. Pedro Rodríguez, poniendo fin á su galantería al llegar al portillo de Embajadores, robándole el reloj y tres pesetas y dándole un fuerte golpe en la cabeza que le quitó el sentido. El herido fué conducido á la Casa de Socorro.

Desprendimiento de tierra.

Hallábanse trabajando estos últimos días en la línea férrea en construcción de Puente Genil á Linares, término de Luque, los desgraciados Antonio Perez y Torres, Antonio Muñoz Hidalgo y Antonio Lopez Moyano, y debido á la imprudencia con que el capataz, Francisco Lopez Moyano, hizo trabajar á los mismos, se desprendió un trozo de pared, cogiendo debajo á aquellos y ocasionando la muerte de los dos primeros y heridas graves al último, hallándose preso el capataz y declarado procesado por haber ordenado trabajasen en circunstancias que ofrecían peligros.

Robo sacrilego.

Ha sido robada la iglesia parroquial de Villares de Yeltes, provincia de Salamanca, llevándose los ladrones el copón cáziz de uso ordinario, una concha y una vajada de plata. Los criminales, haciendo alarde de impiedad destruyeron el sagrario y esparcieron las Formas sobre el mantel de altar.

Guerra á muerte.

Hace muchos años que en la calle de Carretería de Málaga, fué asesinado por rivalidades del oficio un corredor de granos, fugándose el agresor, á quien la policía no pudo capturar.

No había salido de Málaga y andaba disfrazado con unas barbas postizas y unas gafas.

Lo supo un hermano de la víctima, y una noche lo acechó en la plazuela del Obispo, matándole de un tiro.

Pasaban al mismo tiempo por el boquete del muelle varios soldados, y esta vez pudo capturarse al criminal, que fué á presidio.

Poco después y en guerra perpetua estas dos familias, dejándose llevar de ódios africanos, que ni ovidian ni perdonan, un hijo del segundo matador hirió á otro del primero, siendo también condenado á varios años de presidio.

Habiendo cumplido ya su condena, ayer encontró en el Postigo de Arance, cerca de la cárcel, á otro individuo de la familia con quien está en guerra, y le acometió de improviso, teniendo el otro tiempo apenas para saltar el paredón y huir por Guadalupe.

NOTAS COMICAS

Exámen de químicos: —¿Qué sucedería si arrojase Vd. al suelo una botella de ácido sulfúrico. —Por de pronto se rompería la botella.

En un restaurant: —¡Mozo! —¡Señor! —¡Qué chuleta tan salada! Esto es insopor-table. —Pues aún hay otra cosa más salada en el establecimiento. —¿Qué? —La cuenta.

Un marido aburrido de su mitad decía al pasar á los moros de la embajada: —¡Desdichados! Con tanta mujer que queda ni la esperanza de ser viudos.

Quintana: —¿Qué mujeres no les enseñamos á ser viudos. —¡Qué gracioso! —Entra en quintas, y al verificarse la entrega pregunta: —¿Qué talla aquí? —Yo—responde un sargento. —Pues... vayan tres duros al ar.

Crónica de espectáculos.

Salon Romero.

De un modo brillante ha inaugurado anoche el Salon Romero la serie de funciones de la presente temporada.

La sesión musical organizada para la inauguración resultó tan acertada, que no se sabía qué elogiar más, si el programa ó la interpretación que supieron darlo los profesores encargados de su ejecución.

Nada hay que extrañar respecto á esta última parte, tratándose de maestros como Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki, cuya reputación excede á nuestro elogio; pero una novedad de la función de anoche, la presentación de la pianista señorita Chevallier, obliganos á dedicarle algunas líneas de merecida y justa alabanza.

La señorita Chevallier es muy joven, tan joven, que parece maravilla que posea ya una gran pulación, impropia de su sexo y de sus años; ejecuta con agilidad y soltura, y sabe dar á cuanto toca ese matiz de delicadeza y sentimiento revelador del alma del artista.

Ocupa ya la señorita Chevallier lugar distinguido entre los buenos pianistas, y espéranle grandes triunfos en su carrera. Las obras ejecutadas anoche, y todas á la perfección, fueron el cuarteto en si bemol para instrumentos de arco de Mozart, la gran sonata en la para violín y piano de Beethoven, y un quinteto de Dvorsk, obra nueva en Madrid, y que trae el exequatur de los mejores públicos de Europa.

Teatro Real.

Anoche se verificó con excelente éxito en el régio coliseo el ensayo de la luz eléctrica.

Es seguro que se celebrará mañana la función inaugural de la temporada.

La ópera que se pondrá en escena será Lohengrin, cantada por las señoras Arkel y Sthal, y los Sres. Gayarre, Tabuyo y Navarrini.

En el régio coliseo se han introducido bastantes mejoras.

Los ornamentos del foyer han sido completamente variada; cubre el pavimento rica y elegante alfombra de terciopelo, y á los lados de la escalera que da acceso á las butacas, se han colocado dos candelabros que iluminan aquella profusamente.

El cortinaje de las puertas es nuevo, como asimismo las mamparas, las cuales se hallan perfectamente dispuestas, á fin de evitar toda entrada de aire, tanto al foyer como á las butacas.

No se ha descuidado tampoco el confort de los concurrentes al clásico Paraiso, pues este, que ha sido pintado y empapelado de nuevo, tiene cuatro filas del frente numeradas, y los asientos, también restaurados, son mucho más blandos y cómodos que los que anteriormente existían.

Nevedades.

El dios Exito parece haber sentado sus reales en este espacio coliseo, pues el público siempre acude en gran número, y al acabar la representación sale satisfecho y con ganas de volver á gozar del

placer estético que le proporciona el género dramático que allí se cultiva.

El lego de San Francisco tiene sobradas condiciones para hacer de buen recitador, pues sus interesantes escenas se amoldan perfectamente al gusto del auditorio que generalmente tienen los artistas que lo interpretan.

Así es que hubo aplausos á granal para todos, y al final hizo las delicias del público el gracioso juguete Mi misma cara.

Plico.

Las obras dramáticas en que intervienen gitanos, contrabandistas y toreros (¡sobre todo toreros!), tienen ya sobrados elementos para despertar la curiosidad de gran parte de nuestro público, apasionado por la mel llamada fiesta nacional y las hazañas legendarias de aquellos héroes de Sierra Morena, popularizadas en los romances de ciego por aldeas, pueblos y ciudades.

Armas, la ópera de Biscot, presentada ya en el Real, era la obra que anunciaban anoche los carteleros, y como todos los elementos indicados para tomar carta de naturaleza entre nosotros, siquiera la novela de que está tomada sea de un autor extranjero y también lo sea el autor de la partitura.

Bato explícito cumplidamente la afluencia de público en el teatro, que por lo numerosa era tal como la pudiera soñar el empresario más interesado en su negocio, si en esta clase de interés es posible señalar el más y el ménos.

Nada diremos del argumento de la obra ni de sus piezas musicales, ya de todos conocidas; basta decir que todos los artistas se excedieron procurando interpretar lo mejor posible esta ópera, la cual fué presentada con esmero, así en las decoraciones como en el vestuario, y es seguro que figurará durante muchos días en el cartel.

Apolo.

Han comenzado en este teatro los ensayos de un juguete cómico-irrico en un acto y varios cuadros, titulado Paris de Francia.

Para esta obra pinta el reputado escenógrafo don Amario Fernandez varias decoraciones que, segun nuestras noticias, han de llamar la atención del público.

Esta obra, de la que hacen grandes elogios la gente de teatro que la conoce, se estrenará probablemente del 3 al 4 del próximo mes de Noviembre.

Mañana, por la tarde, se verificará en el teatro de Apolo una gran función, que dará principio á las cuatro de la tarde.

Se pondrán en escena, la popular zarzuela en tres actos Pan y toros, y la revista en un acto Certámen nacional.

Alhambra.

Mañana, por la tarde, se representará en este teatro Don Juan Tenorio.

Jardin del Buen Retiro.

Mañana por la tarde, si el tiempo no lo impide, se verificará en estos Jardines la tantas veces suspendida como anunciada ascension del magnífico globo Cid Campeador, del aeronauta argentino señor Pastor.

Además la compañía de exóticos ingleses representará en el escenario una divertida y original pantomima.

Para el jueves se prepara un espléndido festival infantil, cuyos detalles se anunciarán oportunamente.

Comedia.

Mañana se efectuará en este teatro por la tarde, además de la graciosísima obra Los hugonotes, la primera representación en esta temporada de Vivir en grande, espléndida comedia del Sr. Echegaray, y por la noche se verificará la reprise de la celebrada Produccion en cinco actos Militares y paisanos.

Para ambas funciones se admiten encargos en contaduría.

Español.

Se anuncia para el miércoles de la semana próxima la apertura de este teatro con el popular drama de Zorrilla, Don Juan Tenorio.

Lara.

Mañana se pondrán en escena por la tarde en este coliseo las espléndidas obras cómicas tituladas La contaduría, El señor gobernador y ¡Pu!

AL MENUDEO

Los capitanes generales.

Leemos en La Correspondencia Militar:

«Estamos conformes en un todo con El Correo de anoche, que al ocuparse de este asunto (de las vacantes de capitán general), dice que estos empleos en el ejército, por ser de la más alta jerarquía militar, deben reservarse para premiar grandes servicios después de una campaña gloriosa.

Hay quien cree que esa alta jerarquía militar debe desaparecer del ejército español. Nosotros entendemos que no; pero el que debe limitarse el número.

Son muchos seis capitanes generales para un ejército como el español; se debían pasar de tres.

Y cuando en tiempo de paz ocurriese una vacante no debiera cubrirse, sino reservarla para premiar los servicios de un teniente general que en una guerra se llenase de gloria.»

Combinacion de Guerra.

Han sido destinados: de coronel segundo jefe de Estado Mayor de la capitania general de Filipinas, el coronel de ejército, teniente coronel del cuerpo, D. Pedro de Bascaron; comandante de la misma capitania general, el capitán del cuerpo D. Juan Ruiz Jimenez; comandante de la capitania general de la isla de Cuba, el capitán D. Ramon Domingo é Ibarra.

Los tenientes coroneles de caballería, don Ubaldo Romero Quiñones, al regimiento de reserva núm. 16, y D. Francisco Campuzano al núm. 22.

Los comandantes de la misma arma, D. Cesáreo Caravaca al regimiento de dragones de Numancia; D. Antonio de Sousa, al de lanceros de la Reina; D. Aniceto Rabollo, al de cazadores de Victoria, y D. Raimiro Bermudez de Castro, al de Tetuan.

El subinspector médico de segunda clase de Sanidad militar D. Ventura Cabellos á la plantilla del cuerpo en Puerto Rico, y el médico segundo D. José Saez Domingo al Instituto Anatómico-patológico.

El conde de San Bernardo se ha vuelto á encargarse de la dirección de Obras públicas.

En el exprés de Paris llegaron ayer á Madrid el ex-ministro D. Juan Francisco Camacho y el capitán general marqués de Novaliches con su señora.

Bajo la advocacion de la Virgen de la Caridad, mañana será botado al agua en Cartagena el cañonero Temerario.

Pasan de ochocientas las solicitudes presentadas para tomar parte en las próximas oposiciones á la carrera judicial.

Ayer falleció en Madrid el Excmo. Sr. D. José Emilio de Santos. Persona que ocupó altos cargos en la administración pública, intendente de Hacienda en la isla de Cuba, consejero de Estado, comisario español en varias Exposiciones internacionales, habiase alejado hace tiempo de

la vida activa de los partidos. A su familia enviamos nuestro pésame.

El Consejo de gobierno del Banco de España acaba de autorizar la adquisicion, por una suma que asciende á diez millones de pesetas, de barras de oro, que, convertidas en moneda, ingresarán en la reserva metálica de dicho establecimiento.

Por causa del mal tiempo se han suspendido las maniobras militares anunciadas para hoy en Carabanchel en obsequio al archiduque de Austria.

Ayer llegó á Madrid el general Ibañez, director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Dice un periódico que el ministro de Gracia y Justicia trata de dirigir una circular al presidente de la Audiencia preguntándole las causas que han determinado la suspensión de los juicios por jurados.

Inspecciones.

Por reales órdenes de 23 del corriente se ordena á los inspectores generales de infantería y de caballería que procedan á pasar una revista de inspección á los regimientos de reserva de sus armas respectivas, terceros batallones, depósitos y cuadros de reclutamiento de infantería, limitando por ahora esta revista á los distritos de Castilla la Nueva, Cataluña y Valencia, debiendo atenderse á las instrucciones que se detallan para el mejor cumplimiento de estas funciones inspectoras.

Se ha autorizado el general de división de la sección de reserva D. Felipe Dolza y Vilademunt para que fije su residencia en Tarragona.

Habana 25.—Ayer llegó á este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Montevideo. Fort-Said 24.—El vapor correo de la Compañía Transatlántica, Isla de Panay, ha salido hoy de este puerto.—Fabra.

El archiduque Juan.

El archiduque Juan Nepomuceno de Austria, que ha pedido autorización para renunciar á todos sus honores y á la posición que ocupa en aquella corte, ha cumplido treinta y siete años, y es nieto del emperador Leopoldo.

Hace próximamente dos años fué relevado de una manera inesperada del mando que tenía en el ejército acantonado en Linz, á consecuencia, según se asegura, de haber dicho que el «era austriaco, pero no alemán».

Otra vez se le oyó decir la siguiente frase: «Un soldado austriaco no puede batirse al lado de un soldado alemán». Y, por último, en una reunión de amigos en Brunn, dijo: «No podemos olvidar á Sadowa, como los franceses no pueden olvidar Sedán».

La antipatía hacia Alemania ha sido la causa de la degradación en que ha caído el archiduque Juan, pues varias veces ha solicitado el mando de tropas, sin haberlo conseguido.

El archiduque renuncia á su rango, privilegios y funciones; rehúsa, además, los 12.000 florines que le produce un infanzazgo, y quiere vivir como un simple ciudadano, sin el título de archiduque.

Reputacion merecida.

Cortamos de El Liberal:

«El profesor Andet es consultado cada día con mayor apasionamiento por sus fervorosos partidarios. Ciertamente que sus curas maravillosas, si son para vistas, no son para contadas, pues parecen de todo punto increíbles. Posee dominio tal sobre las enfermedades del pecho, que acierta á conocer las dolencias con solo ver al enfermo: es el «genio médico» de los antiguos. Enfermos que simulan padecer dolencias del corazón, de la pleura, fiebres intermitentes, pulmonías crónicas, catarros simples y que oscurecen el padecimiento principal, ó sea «falsa pulmonar», son rigurosamente observados por el profesor Andet, á cuya intuición é investigación perspicaz no se escapa el padecimiento principal.»

Manila 25.—Ayer llegó á este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica San Ignacio de Loyola. Sia bordo á bordo.—Fabra.

Ayer ha llegado á Madrid el gobernador de Sevilla, Sr. Monte.

Escribe anoche un colega:

«La policía judicial ha detenido en la noche última, y por orden superior encerrada en el calabozo del juzgado de guardia, á una persona conocida, que fué en Cataluña intendente militar, y que hace cuatro ó cinco días llegó á Madrid.»

A lo cual observa La Correspondencia que es inexacto lo del encierro y lo del calabozo, pues todo ello se redujo á la comparecencia ante el juzgado del intendente en cuestión, para sufrir la represión verbal, que es la pena que se le ha impuesto, por negligencia en el desempeño de su cargo.

Refiriéndose á la noticia de hallarse preso en París un caballero acusado de bigamia, dice El Resumen:

«Con efecto, según nuestros informes, un joven americano que estuvo aquí el invierno pasado llamando la atención con un medicamento especial, y que el verano último contrajo matrimonio con una distinguida señorita de una de las poblaciones veraniegas más importantes, se halla en París procesado por ese delito.

El procedimiento se dirige también contra los testigos que autorizaron el acto, los cuales son varios y muy distinguidos.»

La boda de doña Blanca.

El sacerdote que en el castillo de Frohsdorf casó á la hija de D. Carlos con el archiduque Salvador, fué monseñor Gruscha, capellan mayor católico en Austria.

Entre los asistentes al acto de la boda figuraban D. Miguel de Braganza, representante del partido tradicionalista de Portugal; los condes de Bardi, el archiduque Carlos Luis, heredero del trono de Austria, el príncipe de Lippe, los marqueses de Cerraibo y Solferino y los señores Llauder y Espeña.

Los periódicos carlistas hacen mucho ruido con esta boda.

El domingo 27 del actual á la una de la tarde tendrá lugar en el salon grande de la Escuela de Música y Declamación, el solemne acto de la distribución de premios á los alumnos del Centro Instructivo del Obrero, que los obtuvieron en el próximo pasado curso de 1888 89 y apertura del de 1889 90.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó elíptica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dilataciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lebanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova, hermanos y compañía
 BARCELONA
 Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 26, 2.

TALLERES DE JOYERIA

Almacen por mayor y menor
 de toda clase de alhajas y piedras preciosas

2, PRADO, 2
AVISAMOS

á nuestra numerosa clientela y al público en general, que ha sido puesto á la venta un grandioso surtido de toda clase de joyas construidas en estos talleres con arreglo á los últimos modelos.

Continuamos, pues, vendiendo á precios desconocidos, construyendo y reformando diademas, collares, aderezos, aretes, imperdibles, pulseras, etc., siempre 33 por 100 más barato que las tiendas donde venden alhajas.

CASA FUNDADA EN 1868.—TELEFONO 180

60, ALCALA, 60

Gran exposicion de coronas de Paris, Viena y Munich en porcelana, pluma y tela.
 Entrada libre. Grandes remesas en camino.

PERMANENTES SERVICIOS FÚNEBRES

TELEFONO NUM. 301

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
 LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual en Málaga el 7, con extension en Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander, con escala en la Gornúa el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Oádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los literales de Puerto-Rico y Ouba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 18, para Oádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Gornúa, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Oádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Oádiz el 30 de Octubre.

LINEA DE COLON

Combinacion para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto-Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Vigo el 25 de Octubre.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS

en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu, y combinaciones á Kurrachee y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Gornúa, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 11 de Enero de 1899.

De Manila saldrán cada cuatro sábados, á partir del 5 de Enero de 1899.

El vapor ISLA DE LUZON, saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Oádiz, de donde saldrán cada dos meses, á partir del 1.º de Setiembre 1899.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Oádiz con los vapores de Colon, que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Oádiz el 1.º de Noviembre.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Masagan, y las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería y Saffi.

SERVICIO DE TANGER

El vapor TANGER, saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encausará á los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de prelos que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

GRANDES Y EXTRAORDINARIAS REBAJAS

EN LOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

APERTURA

DE LA ESTACION DE INVIERNO

MAS DE OCHO MILLONES DE GÉNEROS

BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES

MONTERA, 18, MADRID

Unico establecimiento montado al estilo de Paris

Nunca se han conocido, ni jamás volverán á conocerse, géneros de tantísimo gusto y á precios tan baratos como se venden en estos inmensos Almacenes, que causan la admiracion de todo el mundo que los visita, porque parecen una Exposicion Universal.

En vestidos hechos, manteletas, visitas, abrigos largos, sombreros y toda clase de confecciones, pasarán de seis mil los modelos que tenemos de existencia y con seguridad no existe otra casa mejor surtida de abrigos tan nuevos y elegantes como los recibidos de Paris y Londres, que llamarán la atencion por su novedad y riqueza.

Remesas á todos los pueblos de España.—Pídanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo Garcia Inozal.

POR 8 PESETAS un corte de vestido de lanas lisas, colores últimos de moda, y se dan 10 varas de ancho.	POR 25 PESETAS un abrigo forma visita de rico paño edredon, de gran abrigo y muy elegante.	POR 10 PESETAS un magnífico chal de lana dulce inglesa y gran tamaño, de echo puntas.	POR 40 PESETAS una capa de paño superior, con ricos emboscos de terciopelo.
--	--	---	---

POR 7 PESETAS una chaqueta de paño de abrigo, corte de Paris.	POR 40 PESETAS un precioso traje en caja, medio hecho, con ricos bordados de seda y un bonito figurin iluminado.	POR 3 PESETAS una falda para barros, de paño, con volante.	POR 4 PESETAS un rico chaleco de Bayona, clase superior, para hombres y señoras.
---	--	--	--

POR 15 PESETAS un corte de vestido de lanas listadas, á tims moda, y se dan 10 varas doble ancho.	POR 9 PESETAS un corte de bata para casa, de ricas franelas, con bonitos dibujos escoceses.	POR 6 PESETAS una chaqueta Jersey, de punto inglés fino y de abrigo, con pelo al revés.	POR 7 PESETAS media docena de calcetines de lana inglesa, clase superior, para hombre.
---	---	---	--

POR 25 PESETAS un elegante abrigo largo, visita ó redingote, de los Estados-Unidos, que abriga tanto como forrados en pieles.	POR 30 PESETAS un abrigo redingote, largo, de ricas telas inglesas.	POR 75 PESETAS un pardesú para hombre, traído de Londres, corte elegante y de paño superior, con adornos de pieles naturales.	POR 6 PESETAS un traje interior de pura lana inglesa contra dolores de reuma y enfriamientos.
---	---	---	---

POR 20 PESETAS un elegantísimo corte de vestido de cuadros y listas escoceses alta novedad.	POR 50 PESETAS un corte de vestido de gro negro, Paris, pura seda, de toda confianza; damos 21 varas para el vestido.	POR 15 DUROS un traje para hombre, de vicuña inglesa, corte elegante y distinguido.	POR 3 PESETAS un traje de punto para interior, de grande abrigo para el reuma.
---	---	---	--

POR 20 PESETAS una bonita falda hecha, de vestir, con elegantes cogidos plegada á la inglesa y de telas nuevas de Paris.	POR 15 PESETAS un traje de cachemir negro, con 10 varas doble ancho y pura lana.	POR 8 DUROS un traje para hombre, de paños ingleses, bien hecho y con buenos forros de lana.	POR 4 PESETAS media docena de medias largas, sin costura.
--	--	--	---

Vean ustedes las alfombras que nosotros vendemos, y juzguen por los precios que tenemos fijados con unas diferencias que se observan á primera vista, y que á pesar de ser de primera clase, cuestan menos.

Por 3'50 pesetas alfombras de moqueta, para los pies de la cama.	Por 5rs. (Colocado) alfombras para alfombrar, de preciosos dibujos.	Por 3 pesetas rica alfombra inglesa, de la clase superior, dibujos preciosos y seda. (Colocada).	Por 6 reales una alfombra de vara y media para los pies de la cama.
---	--	---	--

Por 2 pesetas alfombra moquetada rizada, de lana, sin mezcla de yute para salas y gabinetes (colocada).	Por 6 pesetas los ricos terciopelos de alta lana, imitacion á la que hace la fábrica de tapices.	Por 3rs. (Colocados) cordelillos y abacas ingleses, vara de ancho.	Por 1'50 pesetas preciosos yutes para cortinas y silleras, dibujos especiales, ancho doble.
--	---	---	--

Puede asegurarse que las personas que compran en estos Almacenes serán bien satisfechas y no los olvidarán nunca.—Los precios siempre fijos.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

ULTIMAS NOVEDADES DE OTOÑO E INVIERNO

En Sederia, Laneria, Adornos, Encajes, Mantillas y Chales. Confecciones modelos de Paris

Manteletas, Pardesús, Levitas Tailleur é Impermeables

1, PLAZA DE SANTA CRUZ, Y BOLSA, 16

TELEFONO 125

TELEFONO 125

POR RICARDO SEPÚLVEDA

El Corral de la Pacheca Un volumen de 167 páginas, con láminas fuera del texto, por Combs, 5 pts. A los suscritores de El Correo 2 50

Madrid viejo con 414 páginas y numerosas ilustraciones 6 pts. A los suscritores de El Correo, 3

El monasterio de S. Jerónimo el Real de Madrid 336 págs., 4 50 pts. A los suscritores de El Correo 2 25

Las botas de 272 páginas, 4 pesetas. A los suscritores de El Correo 2.

Los pedidos puedan hacerse á los repartidores. Los de provincias pueden remitir su importe en libranzas ó sellos de franqueo en carta certificada.

LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Medalla de oro, por sus Chocolates. Medalla de oro, por sus Cafés. Medalla de oro, por su Tepalcates.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20
 SUCURSAL: Montero, 8, Madrid.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende por kilos en la Administracion de este periódico, San Gregorio, 8.

NIÑOS

Completo surtido en trajes, abrigos é impermeables para niños de todas edades. Minguet hermanos. Cruz, 1, 25 y 47.

NO ES POSIBLE

competir con la Sastria de los Angeles en precios, confeccion y surtidos. Especialidad en impermeables, abrigos y trajes para niños. Primera casa en ceptas para caballero. Los Angeles, 44, Cruz, 44.

Suceso de OSTOLAZA

Precios y surtidos extra en coronas fúnebres y pletas para salon. Carretas, 87, entr.º

OJOS

curacion sin operar, consulta Leon 27, de 9 á 12 y de 4 á 6.

SIN GASTOS

ni incomodidades puede verse todos los dias la Exposicion de Paris en el elegante ciorama, calle de Alcalá, 16.

Alumbrado de cera en todos Aires cimiterios á 4 pts. ha. cha con hechero. La Funeral, 51, Tudescos, 51 y fábrica de cera, Luna, 10.

Exposicion de coronas.

Recuerdo á los difuntos. Alhendin, Montero, 4, ent.º

Para cementerios

Coronas, Angeles, Crucifijos y otras novedades Palomeque, Arenal, 17 Teléfono 1.008.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Medalla de oro en la Exposicion de Barcelona



Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principalmente por desórdenes que se curan rápidamente si se les aplica á tiempo el remedio propio.—La dilacion suele ser fatal.—Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en larigitis, asma, bronquitis, pulmonia ó tisis. Para estas enfermedades y las

afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa de Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado.—Hijos de Ulzurrun, y en todas las farmacias y droguerías.

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN En este acreditado establecimiento de enseñanza, han dado principio las clases el día 2 de Setiembre. Enseñanza completa, labores, dibujo, solfeo y piano. Los honorarios son módicos.

VALVERDE, 16, MADRID